



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA

29 de febrero de 2016.



CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



ACTA NÚMERO ISSPE/CD/290216/ORD41 DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DE 2016.

Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 29 de febrero de 2016, en la Sala de Juntas del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ubicada en el Kilómetro 3.5 de la Carretera Hermosillo-Guaymas, de esta Ciudad, dio inicio la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, presidida por el Lic. Adolfo García Morales, Secretario de Seguridad Pública del Estado y Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, según lo dispuesto en el artículo 111 fracción II de la Ley Estatal de Seguridad Pública y artículo 13 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, quien dio inicio de acuerdo a lo siguiente:

1.- Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Directivo, Cmdte. Juan Miguel Arias Soto, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 111 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, tomó lista de asistencia corroborando la asistencia desiete miembros ante este Honorable Consejo Directivo; estando presentes el Lic. Adolfo García Morales, Secretario de Seguridad Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado; Lic. Edgardo Briseño Hernández, Director de Servicios de Gobierno del Municipio de Hermosillo, en representación y suplencia del Lic. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, Presidente Municipal de Hermosillo; Lic. Tomas Chávez Muñoz, Director de Seguimiento de Acuerdos de Juntas de Gobierno de la Secretaría de Hacienda Estatal, en representación y suplencia del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda Estatal; Ing. Francisco Misael Martínez Gutiérrez, Secretario Técnico del Despacho del



CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Secretario de Educación y Cultura, en representación y suplencia del Lic. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura del Estado; Lic. Aurelio Cuevas Altamirano, Subprocurador de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en representación y suplencia del Lic. Rodolfo Montes de Oca Mena, Procurador General de Justicia del Estado; Lic. Cristina Seldner Molina, en representación y suplencia del Lic. José Coppel Luken, representante del sector privado, todos en su calidad de Vocales de este Órgano de Gobierno, estando presente así mismo el C.P. Alberto Almada Reyes Couret, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de este Instituto Superior, así como la C. P. Graciela Torres Olguín, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisaria Pública Oficial por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado tal y como lo dispone el artículo 111 fracción III incisos a), b), c) y d) de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; así como el suscrito Cmdte. Juan Miguel Arias Soto, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), como Secretario de este Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en la fracción IV de la disposición legal antes citada. Todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

La C. P. Graciela Torres Olguín, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisaria Pública Oficial, declara la existencia del Quórum Legal por lo que el Lic. Adolfo García Morales declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

3.-Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez declarada formalmente instalada la sesión, el Lic. Adolfo García Morales, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:



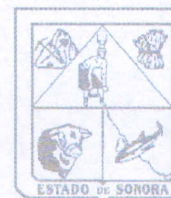
ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal por parte de la Comisaria Pública Ciudadana e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura del Acta de la sesión anterior. (Anexo 1)
- 5.- Informe de trabajo correspondiente al período comprendido del 01 de diciembre de 2015 al 31 de enero de 2016. (Anexo 2)
 - 5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.
 - 5.2.- Acciones de evaluación y certificación de personal, capacitación inicial, continua y especializada a elementos de seguridad pública y privada realizadas.
 - 5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.
 - 5.4.- Avance en el cumplimiento de metas al 31 de diciembre de 2015. (Anexo 3)
 - 5.5.- Presentación del Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 31 de diciembre de 2015. (Anexo 4)
 - 5.6.- Presentación de los estados financieros.
 - 5.6.1. Informes en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental al 31 de diciembre de 2015. (Anexo 5)
 - 5.6.2.- Presentación de los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de diciembre de 2015. (Anexo 6)



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



6.- Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

6.1.- Seguimiento a observaciones de auditoría pendientes al 31 de diciembre de 2015. (Anexo 7)

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Reprogramaciones Presupuestales Subsidio Estatal, Ingresos Propios y FASP al 31 de diciembre de 2015. (Anexo 8)

7.2.- Presupuesto autorizado para el ejercicio 2016. (Anexo 9)

7.3.- Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al cierre del ejercicio 2015. (Anexo 10)

7.4.- Presentación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del ISSPE. (Anexo 11)

7.5.- Estímulo a personal de Confianza y Base. (Anexo 12)

7.6.- Propuesta de modificación al Calendario de Sesiones del Consejo Directivo para 2016. (Anexo 13)

8.- Asuntos generales.

9.- Resumen de acuerdos aprobados.

10.- Clausura de la Sesión.

ACUERDO No. I DEL 29/02/16:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, aprueba la orden del día presentada para llevar a cabo la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria.



4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.

El Secretario del Consejo Directivo, Cmdte. Juan Miguel Arias Soto, solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 16 de diciembre de 2015 en razón de estar ya firmada por los miembros del Consejo.

ACUERDO No. II DEL 29/02/16:

No existiendo aclaraciones al acta de la sesión anterior, El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

5.- Informe de trabajo del Director General correspondiente al período comprendido del 01 de diciembre de 2015 al 31 de enero de 2016.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública, Cmdte. Juan Miguel Arias Soto, pone a consideración del H. Consejo Directivo el Informe de trabajo del período 01 de diciembre de 2015 al 31 de enero de 2016 que comprende los siguientes rubros:

5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.

5.2.- Acciones de evaluación y certificación de personal, Capacitación unidad SPA, ISSPE como sede en capacitación y entrenamiento.

5.2.1.- Evaluación y Certificación de Personal.

5.2.2.- Capacitación Unidad SPA.

5.2.3.- ISSPE como sede en capacitación y entrenamiento.

5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.



5.4.- Avance en el cumplimiento de metas al 31 de diciembre de 2015.

5.5.- Presentación del Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 31 de diciembre de 2015.

5.6.- Presentación de los estados financieros.

5.6.1 Informes en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental al 31 de diciembre de 2015.

5.6.2 Presentación de los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de diciembre de 2015.

- En uso de la voz, el Comandante Juan Miguel Arias Soto, solicita al Lic. Adolfo García Morales, autorice la presencia en el recinto y el uso de la voz al Lic. Fabián Galindo Cota, Director de Investigación y Desarrollo Académico, Lic. Elder Anaya Camargo, Director Jurídico y C.P. Manuel Orrantía Fonseca, Director de Administración con la finalidad de que expongan a los miembros del Consejo Directivo, la información correspondiente a sus áreas.
- Al respecto, el Lic. Adolfo García Morales, autoriza la presencia y el uso de la voz al Lic. Fabián Galindo Cota, Lic. Elder Anaya Camargo y C.P. Manuel Orrantía Fonseca, con la finalidad de que expongan a los miembros del Consejo, la información correspondiente a sus áreas.

ACUERDO No. III DEL29/02/16:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Informe de Trabajo del período 01 de diciembre de 2015 al 31 de enero de 2016, presentado por su Director General.